

**ALTRES ENTITATS I ANUNCIS PARTICULARS /
OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES**

Altres Entitats i anuncis particulars /
Otras entidades y anuncios particulares

03486-2024

COMUNIDAD DE REGANTES BORRIOL NORTE

Por la presente, la Comunidad de Regantes Borriol Norte convoca Junta General, que se celebrará el próximo día 11 de Septiembre de 2024 a las 18:30h en primera convocatoria y a las 19:00 h en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Borriol; todo ello según el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Memoria 2023.

SEGUNDO.- Balance económico del ejercicio 2023. Aprobación en su caso.

TERCERO.- Presupuestos de 2024. Aprobación en su caso.

CUARTO.- Aprobación del nuevo sistema para dar de baja y alta de un comunero.

QUINTO.- Información del estado del proyecto de canalización Pozo San Vicente a depósito San Vicente.

SEXTO.- Estado de la tramitación del proyecto de nueva canalización y negociaciones del préstamo para el proyecto de canalización.

6.1 Facultar a la Junta de gobierno y al Presidente de la Comunidad para la adquisición de un terreno o establecimiento de servidumbre sobre el mismo para evitar la colocación de tubería en vía pecuaria.

6.2 Facultar a la Junta de Gobierno para tramitar el préstamo por una cuantía de hasta 1.400.000 €. Y autorización a la junta de gobierno y al Presidente de la comunidad para formalizar el mismo en las condiciones mas ventajosas para la comunidad, y por el plazo que se pacte, otorgando los documentos públicos y privados necesarios para ello.

SEPTIMO .- Cese y nombramiento o reelección, si procede, de los miembros de la Junta de Gobierno. Aprobación.

OCTAVO.- Facultades al Presidente y a la Junta de Gobierno:

8.1 Facultar al Presidente de la comunidad y a la Junta de Gobierno para que ordene la tramitación de las modificaciones de las Ordenanzas ante la Confederación Hidrográfica del Júcar,

8.2 Autorización al Presidente de la comunidad y a la Junta de Gobierno para solicitar cuantas subvenciones se puedan obtener para la construcción y mejora de las infraestructuras de regadío, así como las canalizaciones de las que se sirve la Comunidad y en particular para efectuar y tramitar la solicitud de ayudas y subvenciones de la Conselleria de Agricultura en materia de regadío, en las líneas PDR y URA, y otras que pudieran establecerse, en relación a la racionalización del riego y eficiencia energética, la Orden 6/2022 de 13 de Junio de la Dirección General de Agricultura, de ayudas a CCRR para la rehabilitación de balsas de riego; también las ayudas del PERTE de digitalización de regadíos (Orden TED/918/2023, de 21 de julio y sucesivas) así como de otras líneas que puedan fijarse por otras Administraciones en materia regadío y eficiencia energética. Y Facultarles para que pueda realizar todos los trámites correspondientes.

NOVENO.-.- Ruegos y Preguntas

DECIMO.- Nombramiento de dos socios para aprobación del Acta.

NOTAS.

1.- Conforme a lo dispuesto en la Ley, las cuentas anuales, el informe de gestión y los demás documentos referentes a las restantes propuestas sobre las que debe decidir la Junta General, se encuentran

a disposición de los comuneros en el domicilio social de la Entidad, donde podrán ser examinados de 9 a 14 horas y de 15 a 18 horas durante los días hábiles siguientes al del anuncio de la presente convocatoria y hasta el día de celebración de la Asamblea. Lo que se hace público para general conocimiento de todos los comuneros.

2. Conforme al art.11 del reglamento dela junta general a la misma podrá comparecerse por representación voluntaria que deberá ser conferida en todo caso expresamente y por escrito. Las representaciones podrán presentarse hasta el día 11 de Septiembre a las 14 horas y acompañar necesariamente copia del DNI del representado y del representante, firmada por ambos.

Borriol, a 18 de Julio del 2024.
PRESIDENTE COMUNIDAD DE REGANTES,
JAUME FORCADA CASTELLO.